

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELEDOR"
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la catorce (2014), en el edificio signado con el número N 32-650 de la Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELEDOR), a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", de nacionalidad ecuatoriana, poseedora del 81% de las acciones, representada por la señora Dayana Cevallos Bedón, según carta poder que se adjunta a la presente como habilitante; y ELECNOR S.A., de nacionalidad española, poseedora del 19% de las acciones, representada por la señora Ana Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta al presente como habilitante. La Comisaria, Licenciada Mercedes Vépez, expresamente convocada, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. MARGARITA ESPINOSA y actúa como secretario de la misma D. GUILLERMO SERRANO. El suscrito deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión que queda autorizada con su firma y la del Presidente, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del total de acciones determinadas con anterioridad. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta General Universal de Accionistas, la Presidenta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2013. 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario. 3) Conocimiento y Resolución del informe de Auditoría Externa. 4) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2013. 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013. 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para

su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. Acto seguido, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el PRIMERO punto del orden del día: Conocimiento y Resolución del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2013. Toma la palabra la Presidenta quien da lectura al informe y luego de breves comentarios entre los accionistas deciden de forma unánime la aprobación del informe presentado por el Administrador. Acto seguido la Presidenta dispone que se pronuncie la Junta sobre el SEGUNDO punto del orden del día: Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al informe de Comisario, el cual una vez analizado la Junta decide por unanimidad la aprobación del mismo. A continuación, la Junta pasa a analizar sobre el TERCERO punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al informe de Auditoría Externa, el cual una vez analizado la Junta decide por unanimidad la aprobación del mismo. A continuación, la Junta pasa a analizar el CUARTO punto del orden del día: Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2013: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad. Seguidamente entran a conocer el QUINTO punto de orden del día: Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013. Toma la palabra la Presidenta, quien indica a la Junta que la compañía este año presente una pérdida NETA de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 10/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 18.356.10), más pago de impuestos por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 52/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 59.652.52) dando un total de pérdida acumulada del ejercicio de SETENTA Y OCHO MIL OCHO CON 62/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 78.008.62), en tal virtud los accionistas no se pronuncian sobre el reparto de utilidades. Adicionalmente los accionista luego de cortas deliberaciones, deciden por unanimidad contabilizar la pérdida contra resultados

de ejercicios anteriores. Seguidamente pasan a tratar el punto SEXTO del orden del día: Nombramiento de Comisario y Auditores Externos. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a la Junta la reelección de la Licenciada MERCEDES YÉPEZ para que siga ocupando el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y al Señor CESAR AGUSTO HERRERA GUADALUPE como comisario suplente por un periodo igual y a la compañía ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA., para que desempeñe el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2014, para que desempeñe el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2014, en virtud de no existir más mociones, la Junta aprueba la reelección de la Licenciada MERCEDES YÉPEZ para que siga ocupando el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y al Señor CESAR AGUSTO HERRERA GUADALUPE como comisario suplente por un periodo igual y a la compañía ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA., para que desempeñe el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2014. Una vez terminado de deliberar todos los puntos y al no haber algún otro tema a tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la presencia de las mismas personas que la constituyeron, procediéndose por Secretaría a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

F) Dayana Cevallos Bedón, en representación de ELECTROL S.A. - Accionista; F) Ana Gabriela Tapia, en representación de ELECNOR S.A. - Accionista; F) Margarita Espinosa - Presidenta; F) Guillermo Serrano - Secretario; F) Mercedes Yépez - Comisario.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia dación el original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELEDOR"**, celebrada el 31 de marzo del 2014. - Quito, marzo 31, 2014.

GUILLERMO SERRANO
SECRETARIO